

Ciudad de México, a 8 de marzo de 2022

Junta de Coordinación Política
Senado de la República
LXV Legislatura
Presente

En atención a la convocatoria pública para ocupar los cargos de Comisionada/Comisionado del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, por este medio me permito exponer las razones por las que mi perfil profesional es completamente adecuado para el cargo de Comisionado.

Tengo 14 años y medio de experiencia profesional en temas de transparencia, acceso a la información y rendición de cuentas, como puede comprobarse de la lectura de mi currículum.

He colaborado a nivel directivo en dos de los más importantes organismos de transparencia del país: el actual Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de la Ciudad de México (antes Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal) y en el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).

En el primero de ellos, tuve a mi cargo la Secretaría Ejecutiva, desde la cual coordinaba el trabajo de las diferentes áreas que integraban el

Instituto y fungía como enlace de las mismas con las Comisionadas y los Comisionados para definir el Programa Operativo Anual y dar seguimiento al cumplimiento de las metas y objetivos de cada área; organizaba la elaboración del informe anual que por ley debe de presentar el Instituto; y, estaba al frente de la entonces denominada Oficina del Información Pública (hoy Unidad de Transparencia) y del servicio de atención a la ciudadanía Tel- InfoDF.

Dentro del INAI y a lo largo de siete y medio años, he colaborado en dos importantes áreas. La primera, la Dirección General de Coordinación y Vigilancia, en la cual estuve a cargo, entre otras tareas, de la relación con los sujetos obligados sujetos obligados de la Administración Pública Federal cuando el Instituto tenía un carácter solo federal.

Desde que el Instituto adquirió el estatus de organismo garante nacional, soy el titular de la Dirección General de Evaluación, área que tiene a su cargo, entre otras funciones:

- Elaborar proyectos normativos sobre el cumplimiento de las obligaciones en materia de acceso a la información y transparencia, previstas en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información;
- El diseño y aplicación de instrumentos y metodología para la verificación del cumplimiento de las obligaciones en materia de acceso a la información y transparencia de los sujetos obligados;

- Otorgar opiniones y asesoría técnica para la implementación de los instrumentos y herramientas tecnológicas para el análisis del ejercicio del derecho de acceso a la información pública;
- Colaborar con la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Transparencia en la instrumentación de los lineamientos, instrumentos, criterios y metodología para la verificación del cumplimiento de las obligaciones de transparencia en los portales de Internet de los sujetos obligados estatales y municipales, así como en la Plataforma Nacional de Transparencia;
- El diseño de los planes y programas de verificación que deberán observar los sujetos obligados del orden federal para cumplir con la normatividad aplicable en materia de acceso a la información y transparencia;
- Coordinar acciones junto con las Direcciones de Enlace para la verificación del cumplimiento de obligaciones en materia de acceso a la información y transparencia;
- Integración y actualización del padrón de sujetos obligados del ámbito federal;
- Colaboración con los organismos garantes de las Entidades Federativas en la implementación de sus sistemas de verificación para el cumplimiento de las obligaciones en materia de acceso a la información y transparencia;
- Analizar y generar reportes con el objetivo de identificar el comportamiento de los sujetos obligados en materia de transparencia y acceso a la información;

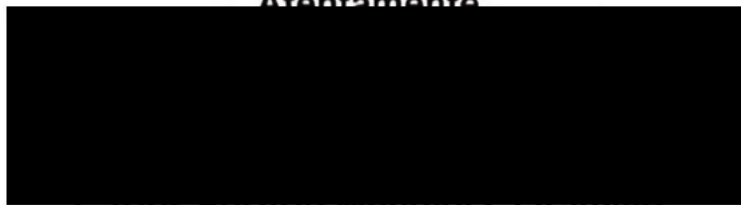
- Elaboración de informes con los índices de cumplimiento por parte de los sujetos obligados en materia de transparencia.
- Integración, estimación y actualización de estadísticas relativas al derecho de acceso a la información y protección de datos personales, así como de los datos necesarios para elaborar el Informe de Actividades que anualmente rinde el INAI al H. Congreso de la Unión.
- Elaboración de estudios en apoyo a las ponencias del Instituto para la sustanciación de recursos de revisión.
- Diseño de presentaciones estadísticas para los Comisionados y demás instancias del INAI, relacionadas con solicitudes de información y sus respuestas, recursos de revisión y obligaciones de transparencia.
- Minería de datos sobre de información y sus respuestas sobre temas relevantes, para apoyar la toma de decisiones o actualizar los microsítios el INAI, por ejemplo, “Ante la Opinión Pública” y “Covid 19”.
- Verificación de la atención de las solicitudes de información por parte de los sujetos obligados en el ámbito federal dentro de los plazos establecidos por la normatividad aplicable, en apoyo a las labores de acompañamiento de las Direcciones Generales de Enlace.
- Elaboración y publicación en la página del INAI de reportes estadísticos semanales sobre solicitudes de información y la

atención que les otorgan los sujetos obligados en el ámbito federal y recursos de revisión.

- Asesoría estadística a las áreas del INAI que lo requieran.

Mi experiencia y conocimiento a lo largo de casi 15 años en temas de transparencia, acceso a la información y rendición de cuentas me facultan como candidato idóneo para ser Comisionado de Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

Atentamente



Carlos Porfirio Mendiola Jaramillo